





REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION A VIVIENDA (LEY 8700)

OPERATORIA "MEJORAMIENTO HABITACIONAL"

- ✓ Ser persona física capaz.
- ✓ Acreditar el titular y el grupo familiar una residencia mínima de tres (3) años en el lugar de ejecución del programa habitacional.
- ✓ Acreditar ingreso.
- ✓ No ser el titular, ni los miembros del grupo familiar, propietarios de bien inmueble alguno.
- ✓ Registrar ingresos hasta 2 (dos) salarios mínimos vital y móvil.
- ✓ Podrá optar por mejoramiento de: núcleo húmedo (baño/cocina), núcleo seco (dormitorio), refacción en general o terminaciones.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Para acreditar Identidad:

- ✓ Fotocopia de DNI de TODOS los integrantes del grupo familiar.
- ✓ Fotocopia del Acta de Nacimiento de los hijos.
- ✓ En caso de Tenencia de Menores: con Tenencia Legal otorgada por el Juez.
- ✓ Certificado de Escolaridad de los hijos, del año en curso.

Para acreditar Estado Civil, según corresponda:

- ✓ Fotocopia de Acta de Matrimonio.
- ✓ Acta de Convivencia o Unión Convivencial, o presentarse ambos titulares a firmar la Declaración Jurada en nuestras oficinas.
- ✓ Fotocopia de Sentencia de Divorcio.
- ✓ Fotocopia del Acta de Defunción del cónyuge.

Para acreditar Discapacidad:

- ✓ Certificado Único de Discapacidad extendido por la Junta Evaluadora de Discapacidad.
- ✓ En caso de enfermedad oncológica o patología grave con requerimiento especial, presentar historia clínica y certificado médico correspondiente.

Para acreditar que son Propietarios del terreno:

- ✓ Escritura de la propiedad.
- ✓ MINUTA "H" de ambos titulares con Informe del Registro de la Propiedad (solicitar en Secretaria de Tierras y Hábitat Social).

En caso de poseer boleto de compra venta, comodato o cesión de derecho la inscripción será provisoria por el término de 18 meses, cumplido el plazo si no presenta escritura, se dará de baja a la inscripción.

Para acreditar domicilio real:

- ✓ Fotocopia de Impuesto Inmobiliario Provincial o Municipal de la vivienda donde habita, o en su reemplazo Fotocopia de la boleta de Luz o gas.
- ✓ Si alquila, fotocopia de Contrato y Recibo de Alquiler (en caso de no mediar Contrato, completar con la documentación anterior).

Para acreditar Capacidad de Pago, según corresponda:

- ✓ Fotocopia del último Recibo de Sueldo de los titulares y CBU del Banco donde se acredita pago.
- ✓ Si es Monotributista, 3 últimos pagos Monotributo, Formulario de Adhesión (184 F) y Declaración Jurada de Ingresos Personales, Certificado por el Consejo Profesional de Cs. E.
- ✓ Si no tiene ingresos en blanco, Declaración J. de Ingresos firmada en Juzgado de Paz Lego o en nuestras oficinas.